



22

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N°284-HCD-2016
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis del expediente de referencia por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo la instalación de rampas de accesibilidad en la calle General Lamadrid entre Av. de Mayo hasta Paraná, de la Ciudad de Villa Adelina.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo analice la posibilidad de incluir en el Plan de Renovación de la calle General Lamadrid, la construcción de rampas de accesibilidad en las distintas intersecciones de aquella arteria.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 12 de septiembre del 2016

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS

Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

MANUEL ABELLA NAZAR
CONCEJAL
Bloque Con Vocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

Juan G. Medina
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Carlos Domestini
CONCEJAL
BLOQUE Construcción por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Hernán Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECNAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO